



MUNICIPIO DEL GUADALAJARA

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-034-025

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL
PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA
LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E
IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE
TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS”**

9



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descrito en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**”.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00** nueve horas del día **22 veintidós de mayo de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones con domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos de la **DIRECCIÓN**, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a la **CONVOCATORIA** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** mencionada al rubro, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 62 numeral 1 de la **LEY**, se realiza la siguiente:

MODIFICACIÓN:

1. **Única.** – Se modifica el preámbulo de las **BASES** para quedar como sigue:

DICE:

[...]

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 1, fracciones II, III, IV, V, VI, 5 y 8 fracción V, 34, 35, 47 numeral 1 y 3, 49, 55 fracción II, 59, 63, 69, 72, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los ordenamientos aplicables en la materia, la **Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**”, en lo subsecuente **Procedimiento de Adquisición**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recursos de origen **MUNICIPAL** de la fuente de financiamiento **Recursos Fiscales 2025** de la Partida Objeto del Gasto 2711, del Ejercicio Presupuestal 2025. El proceso se llevará de conformidad a lo establecido en las siguientes:

[...]

DEBE DECIR:

[...]

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 1, fracciones II, III, IV, V, VI, 5 y 8 fracción V, 34, 35, 47 numeral 1 y 3, 49, 55 fracción II, 59, 63, 69, 72, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los ordenamientos aplicables en la materia, la **Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**”, en lo subsecuente **Procedimiento de Adquisición**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a



cabo con recursos de origen **MUNICIPAL** de la fuente de financiamiento **Recursos Fiscales 2025** de la Partida Objeto del Gasto **2711 y 2721** del Ejercicio Presupuestal **2025**. El proceso se llevará de conformidad a lo establecido en las siguientes:

Se informa que prevalecen los términos y condiciones establecidas en las **BASES** de la **LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS"**, que no fueron modificadas en la presente acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las **09:05** nueve horas con cinco minutos, del día mismo día en que dio inicio.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas de conformidad por los asistentes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

